

CONSIDERANDO

Que el 23 de abril se celebra el "**DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO**", como justo homenaje que la Legislatura Ecuatoriana, realiza en reconocimiento de la labor tesonera y permanente de sus funcionarios, empleados y trabajadores;

Que el señor **OLGER FILEMON VIVAS PAEZ**, distinguido funcionario del H. Congreso Nacional, durante **20 AÑOS** de responsable actividad, ha contribuido de manera eficaz al cumplimiento de los fines y funciones asignadas por la Constitución Política de la República al Parlamento Ecuatoriano; y,

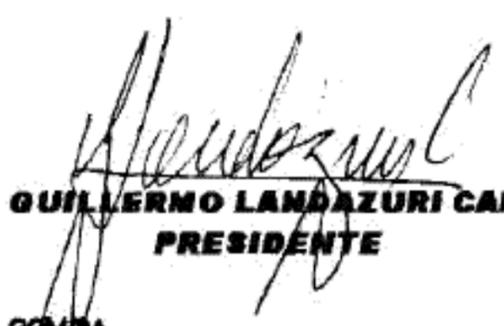
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor **OLGER FILEMON VIVAS PAEZ** en el "**DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO**" por su entrega y leal desempeño durante **20 AÑOS** al servicio del H. Congreso Nacional.

Imponer el **BOTÓN DE ORO LEGISLATIVO**, como justo reconocimiento institucional para sus servidores.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GONPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL